



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RETIRADAS

8L/PNL-0306 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace Arctic Sunrise: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 3

EN TRÁMITE

8L/PNL-0320 Del **GP Popular**, sobre medidas de apoyo a los sectores productivos y a las Pymes y autónomos de Canarias para el cambio de modelo productivo. Página 3

8L/PNL-0243 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la regulación normativa de los alimentos no utilizados en los comedores escolares y su uso fuera de las dependencias del centro: escrito del GP autor de la iniciativa. Página 5

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

8L/I-0044 Del **GP Popular**, sobre aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE


8L/PO/C-0930 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las obras de la carretera de Mácher-Uga, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PO/C-0931 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre proyectos para el II Plan de Modernización y Rehabilitación Turística de Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

8L/PO/C-0932 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre desarrollo del puerto de Morrojaable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8

8L/PO/C-0933 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre implantación del Proyecto Diversigualdad en los centros públicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PO/C-0934 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre la mejora en la atención gineco-obstétrica en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9

- 8L/PO/C-0935** De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre fomento del consumo de gofio en los centros escolares, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/C-0936** De la Sra. diputada **D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones para potenciar el consumo de gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PO/C-0937** De la Sra. diputada **D.^a Claudina Morales Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre balance de 2013 de la llegada de turistas, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PO/C-0938** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los servicios auxiliares educativos en régimen de concesión administrativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/C-0939** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre representación en el Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/C-0940** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre exclusión del Centro 1^º de Mayo, Gran Canaria, como Centro Integrado de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/C-0941** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la dotación de mobiliario de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 12
- 8L/PO/C-0942** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las deficiencias de seguridad denunciadas con relación a la Ciudad de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PO/C-0943** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre daños por roedores en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 13
- 8L/PO/C-0944** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre incorporación de los cabildos insulares en el Consejo de Administración de Promotur, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PO/C-0945** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre problemas expuestos por pescadores que utilizan las instalaciones portuarias de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 14
- 8L/PO/C-0903** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre representación de las Cámaras de Comercio de Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno. Página 15
- 

PROPOSICIONES NO DE LEY

RETIRADA

8L/PNL-0306 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace Arctic Sunrise: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 327, de 3/12/13.)

(Registro de entrada núm. 1.442, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

4.3.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la liberación de los tripulantes del buque de Greenpeace Arctic Sunrise: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se retira dicha proposición no de ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

8L/PNL-0320 Del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los sectores productivos y a las Pymes y autónomos de Canarias para el cambio de modelo productivo.

(Registro de entrada núm. 1.450, de 13/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

4.1.- Del GP Popular, sobre medidas de apoyo a los sectores productivos y a las Pymes y autónomos de Canarias para el cambio de modelo productivo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a “Medidas de apoyo a los sectores productivos y a las Pymes y autónomos de Canarias para el cambio de modelo productivo”, a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Canarias, desde el origen de nuestra autonomía, ha repetido una y otra vez la necesidad de cambiar el modelo productivo de Canarias. Han pasado ya más de treinta años sin obtener resultados positivos.

La crisis económica ha puesto de manifiesto de forma cruda las carencias y caminos erráticos de la política económica del gobierno de Canarias, integrado por CC y PSOE, que se ha mostrado incapaz de desarrollar un modelo de desarrollo fuerte, coherente y estable, capaz de generar empleo y que, en el análisis desde la distancia, evidencia llamativas incongruencias, pues el Gobierno ha defendido muchas veces una cosa y la contraria.

En esta tesitura, es necesario que el Gobierno de Canarias asuma su responsabilidad, realice un ejercicio de autocritica ante el fracaso de sus políticas y evalúe las medidas puestas en marcha,– con objeto de utilizar los instrumentos que tiene a su alcance con mayor eficacia y eficiencia como medida más inmediata para apoyar la dinamización de la economía.

Desde el inicio de 2012, el Gobierno de la Nación ha llevado a cabo un ambicioso conjunto de reformas estructurales que han sentado las bases sobre las que pivota la incipiente recuperación económica, a la vez que se han puesto en marcha importantes planes de choque y apoyo a los sectores productivos y el emprendimiento.

Canarias, haciendo uso de las competencias que le confieren la Constitución y el Estatuto de Autonomía, debe aprobar un programa de reformas complementarias a las estatales, que tenga como objetivo prioritario la industrialización, el apoyo a los sectores tradicionales, la potenciación de sectores estratégicos y el refuerzo de la formación y la investigación.

La creación de empleo debe venir del aumento de la actividad de las empresas y los autónomos, y, para ello, es vital el compromiso real y la puesta a disposición de todos los recursos de los que dispone la Administración autonómica.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Modificar la política económica que ha venido desarrollando el Gobierno de Canarias, por su demostrada incapacidad para solventar los graves problemas estructurales que padece Canarias.*

2. *Aprobar un programa de reformas que impulse el crecimiento económico y la creación de empleo, y que tenga como objetivo reducir las diferencias socioeconómicas con el resto de España y de Europa.*

3. *Realizar una verdadera reforma del sector público autonómico para hacerlo más eficiente, reestructurando los diferentes entes de apoyo a los sectores productivos.*

4. *Incrementar el apoyo a los sectores productivos, la inversión, la investigación e innovación en las sucesivas leyes de presupuestos generales, y a ejecutar en su totalidad las cantidades consignadas en ellas, así como abonar en plazo los compromisos asumidos con proveedores y prestatarios de servicios públicos.*

5. *Centralizar y coordinar la gestión de los distintos instrumentos de apoyo real a la actividad económica en un único centro directivo u organismo público ya existente, sometido al control financiero de la Intervención General, con la finalidad de canalizar los recursos de una manera ágil, eficiente y transparente hacia las empresas y sectores económicos más necesitados de ayudas y financiación.*

6. *Desarrollar medidas encaminadas a establecer líneas alternativas a la financiación bancaria y tradicional para las empresas canarias, entre otras:*

- *Promover un sistema de compensación de deudas entre Pymes y autónomos, que les permita reducir las necesidades de liquidez y de acceso al endeudamiento.*

- *Propiciar y coordinar el encuentro y las actuaciones resultantes entre las Pymes, las redes de "Business Angels", inversores y los fondos de capital-semilla.*

7. *Colaborar y cooperar con las corporaciones locales para agilizar el desarrollo de proyectos generadores de actividad y empleo, cada uno en el ámbito de sus competencias y conforme al marco legal establecido, desbloqueando los proyectos de inversión que actualmente hay, y que se encuentran paralizados por las trabas burocráticas puestas por la propia Administración autonómica.*

8. *Impulsar una reforma de la formación profesional en Canarias, orientada a construir un nuevo modelo que atienda a las necesidades reales, y adaptado a la demanda de los sectores productivos, con criterios de innovación y de calidad, que promueva un mayor reconocimiento y prestigio de la FP, así como a potenciar una formación para el empleo de calidad e introducir sistemas que mejoren la transparencia en la gestión en función de criterios y de objetivos de eficacia y eficiencia.*

9. *Aprobar, con carácter urgente y prioritario, una estrategia industrial, clave para el desarrollo económico y el empleo en Canarias, dotada de una partida presupuestaria específica, con la finalidad de que la industria canaria sea competitiva, se destierre la pérdida de producción y de tejido industrial y atraiga la inversión empresarial nacional y extranjera mediante la implementación de programas de reindustrialización para financiar las actuaciones de creación, ampliación y traslado de establecimientos industriales y puesta en marcha de programas de mejora.*

10. *Elaborar planes industriales específicos en cada una de las islas, con dotaciones presupuestarias ciertas y bajo una codificación específica en la clasificación económica del estado de gastos, que permitan el seguimiento de su ejecución, así como a establecer los mecanismos necesarios que faciliten la evaluación anual de dichos planes por el Parlamento de Canarias.*

11. *Favorecer el emprendimiento colectivo y social e incentivar la incorporación de desempleados a las empresas de la economía social.*

12. *Aprobar, con carácter urgente, un plan de licitación de obra pública que impulse el sector de la construcción de Canarias, que incluya inversiones adicionales y distintas a las ya previstas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014.*

13. *Aprobar, con carácter urgente, un plan de colaboración público-privada, con el objeto de financiar mediante esta fórmula las infraestructuras generadoras de actividad económica y empleo para Canarias.*

14. Revisar las normas urbanísticas y de ordenación y modernización de planta turística, por las limitaciones que han establecido para el desarrollo económico y la generación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

15. Impulsar la excelencia turística para un sector estratégico de nuestra economía, que debe contribuir a la dinamización de la economía canaria, la creación de empresas y la generación de empleo, y cuyas señas de identidad deben pasar por la diversificación, la calidad y la competitividad de la oferta y los servicios turísticos.

16. Apostar por el turismo de golf en Canarias y no aprobar ninguna norma reguladora de los campos de golf en nuestra Comunidad Autónoma que imposibilite el desarrollo de todo su potencial en Canarias.

17. Redefinir la estrategia para el fomento de la innovación desde la racionalización y reorganización de los recursos públicos disponibles, la eliminación de duplicidades y la claridad en cuanto a los objetivos a lograr, con el fin de conseguir una influencia real de la innovación en el desarrollo de Canarias y la necesaria vinculación que debe existir entre universidad y sectores productivos.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0243 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la regulación normativa de los alimentos no utilizados en los comedores escolares y su uso fuera de las dependencias del centro: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 151, de 29/5/13.)

(Registro de entrada núm. 1.443, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

4.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la regulación normativa de los alimentos no utilizados en los comedores escolares y su uso fuera de las dependencias del centro: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Educación y Universidades, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

8L/I-0044 Del GP Popular, sobre aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 1.260 y 1.532, de 10 y 17/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- INTERPELACIONES

5.1.- Del GP Popular, sobre aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El último estudio de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que analiza la evolución del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en España, sitúa a Canarias como la segunda peor comunidad autónoma en la aplicación de la Ley de Dependencia, otorgándole, en una escala de cero a diez, una nota de 0,8.

Según estima la asociación, que analiza indicadores como la existencia de listas de espera, el gasto público, el equilibrio entre servicios y prestaciones y el volumen de personas atendidas sobre el total de la población, revela que en comunidades como Canarias, con el actual ritmo en la gestión, se necesitarían 80 años para dar cobertura a la lista de espera de dependientes.

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales confirma que existe un volumen significativo de dependientes que fallecen a la espera de ser reconocidos como tales por la Administración autonómica.

En concreto, la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo a la información oficial aportada por la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, registra el mayor porcentaje de personas dependientes a la espera de ser reconocidas y atendidas con un 52,7% del total, mientras que la media española por este concepto se sitúa en el 20,1%.

Así, de las 56.632 solicitudes de dependencia, al cierre del ejercicio 2013, sólo 11.414 personas reciben atención por parte de la Administración autonómica, en tanto que más de 45.000 aguardan sin éxito por un reconocimiento oficial de su situación personal.

Desde el año 2010, más de 8.000 canarios demandantes de ayuda a la dependencia han fallecido, 3.852 sin ni siquiera haber sido valorados y 4.245 a la espera de la prestación que tenían reconocida pero que jamás percibieron.

Cabe recordar que la Ley de Dependencia desplegó un ámbito de derechos y, en consecuencia, convirtió la demanda de un paquete de bienes y servicios en 'bienes preferentes' que satisfacen necesidades preferentes, que las administraciones públicas competentes deben proveer inexcusablemente a los ciudadanos que acrediten objetivamente los supuestos previstos en la legislación vigente.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello interpelemos a la consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias sobre la política y propósito de su departamento en relación a la Ley de Dependencia.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0930 *Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las obras de la carretera de Mácher-Uga, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 1.399, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las obras de la carretera de Mácher-Uga, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado y avance de las obras de la carretera de Mácher-Uga, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PO/C-0931 *Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos para el II Plan de Modernización y Rehabilitación Turística de Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 1.400, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre proyectos para el II Plan de Modernización y Rehabilitación Turística de Puerto del Carmen, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado y el número de proyectos presentados para el II Plan de Modernización y Rehabilitación Turística de Puerto del Carmen?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PO/C-0932 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desarrollo del puerto de Morrojable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. (Registro de entrada núm. 1.444, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desarrollo del puerto de Morrojable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué expectativas tiene el Gobierno de Canarias para el desarrollo del puerto de Morrojable, una vez presentado el proyecto de la dársena deportiva?

En el Parlamento de Canarias, 11 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PO/C-0933 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre implantación del Proyecto Diversigualdad en los centros públicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registro de entrada núm. 1.454, de 13/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre implantación del Proyecto Diversigualdad en los centros públicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Qué se pretende con la implantación del Proyecto Diversigualdad en los centros públicos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PO/C-0934 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la mejora en la atención gineco-obstétrica en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.499, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la mejora en la atención gineco-obstétrica en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido de cara a la mejora en la atención gineco-obstétrica en la isla de La Gomera?

Canarias, a 14 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PO/C-0935 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento del consumo de gofio en los centros escolares, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.505, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre fomento del consumo de gofio en los centros escolares, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería la realización de acciones tendentes a fomentar el consumo de gofio en los centros escolares?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PO/C-0936 De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para potenciar el consumo de gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.506, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones para potenciar el consumo de gofio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno para potenciar el consumo de gofio en nuestro archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, Esther Nuria Herrera Aguilar.

8L/PO/C-0937 De la Sra. diputada D.ª Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre balance de 2013 de la llegada de turistas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.507, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- De la Sra. diputada D.ª Claudina Morales Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre balance de 2013 de la llegada de turistas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Claudina Morales Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral en la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance del año 2013 que hace la Viceconsejería de Turismo en relación con la llegada de turistas a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, Claudina Morales Rodríguez.

8L/PO/C-0938 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los servicios auxiliares educativos en régimen de concesión administrativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.540, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los servicios auxiliares educativos en régimen de concesión administrativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cómo repercutirá en el costo y la calidad de los servicios auxiliares educativos en régimen de concesión administrativa que prevé poner en marcha la consejería para financiar la construcción de 15 centros en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0939 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre representación en el Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.541, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre representación en el Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería de Educación sustituyó las dos plazas de técnicos funcionarios que habitualmente le representaban en el Consejo Escolar de Canarias por dos cargos políticos de confianza y libre designación del consejero?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0940 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre exclusión del Centro 1º de Mayo, Gran Canaria, como Centro Integrado de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.542, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre exclusión del Centro 1º de Mayo, Gran Canaria, como Centro Integrado de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Por qué motivo fue excluido el Centro 1º de Mayo, en Gran Canaria, como Centro Integrado de Formación Profesional?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0941 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la dotación de mobiliario de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.543, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la dotación de mobiliario de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Qué problemas se han suscitado con relación a la dotación de mobiliario de la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0942 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las deficiencias de seguridad denunciadas con relación a la Ciudad de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.544, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las deficiencias de seguridad denunciadas con relación a la Ciudad de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo ante las deficiencias de seguridad denunciadas con relación a la Ciudad de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0943 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre daños por roedores en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.545, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre daños por roedores en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance de los daños producidos, si los hubiera, por la presencia detectada de roedores en la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/C-0944 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre incorporación de los cabildos insulares en el Consejo de Administración de Promotur, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.546, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre incorporación de los cabildos insulares en el Consejo de Administración de Promotur, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto incorporar a los cabildos insulares en el Consejo de Administración de Promotur?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PO/C-0945 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre problemas expuestos por pescadores que utilizan las instalaciones portuarias de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.576, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre problemas expuestos por pescadores que utilizan las instalaciones portuarias de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas:.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Sr. consejero en relación a los problemas expuestos por colectivos de pescadores que utilizan las instalaciones portuarias de Playa Santiago en el municipio de Alajeró?

Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PO/C-0903 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre representación de las Cámaras de Comercio de Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 18, de 30/1/14.)

(Registro de entrada núm. 1.445, de 13/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre representación de las Cámaras de Comercio de Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre representación de las Cámaras de Comercio de Lanzarote y Fuerteventura en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Asimismo, habiéndose remitido dicha pregunta a la Comisión de Obras Públicas y Transportes, se acuerda su remisión a la Comisión de Industria, Comercio y Consumo, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



